

en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por los administradores.

Madrid, 25 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Juan Alvargonzález González.—21.674.

### COMUNIDAD DE PROPIETARIOS ANTIGUO SOLAR DE ACEITES VEGETALES, S. A.

(En liquidación)

Se hace público que la Junta Universal de Accionistas, celebrada el día 4 de Mayo de 2.005, aprobó por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la Sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	307.550,21
Total activo .....	307.550,21
Pasivo:	
Capital .....	96.320,00
Reserva Legal .....	21.026,67
Reserva voluntaria .....	190.203,54
Total pasivo .....	307.550,21

Oviedo, 4 de mayo de 2005.—El Liquidador, Luis González Riestra.—21.040.

### CONSTRUCCIONES GASCUE, S.L.L.

*Declaración Insolvencia*

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número Uno de Pamplona.

Hago saber: Que en el procedimiento 0000021/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Fundación Laboral de la Construcción contra la empresa Construcciones Gascue SLL, sobre Cantidad, se ha dictado resolución de fecha 2-3-05 en cuya parte dispositiva aparece lo siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Construcciones Gascue, S.L.L., a los fines de la presente ejecución por importe de 18,88 euros.

Pamplona, 2 de mayo de 2005.—Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial.—21.005.

### CONSTRUCCIONES HERMANOS HOMAR, ABDELOUAHID TABOUHOUT, EL ABBASS AYADI

*Declaración de insolvencia. Edicto*

Doña Elisa Martí Vilache, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución Número 176/04 se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara a la empresa ejecutada Construcciones Hermanos Homar, abdeloahid Tabouhout y El Abbass Ayadi en situación de insolvencia total por importe de 916,44 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la LPL expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número nueve de Madrid. 21.272.

### CONSTRUCCIONES RIGORI, S. L. L.

*Edicto*

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 202/2004 seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de don Gervasio Rodríguez Gómez contra Construcciones Rigori, S.L.L., y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara al ejecutado, Construcciones Rigori, S.L.L., en situación de insolvencia por importe de 2.630,10 euros; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa a 28 de abril de 2005.—El Secretario judicial.—20.987.

### CONSTRUCTORA DE OBRAS MUNICIPALES, S. A.

*Junta general de accionistas ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca a los accionistas de la sociedad a la junta general de accionistas que, con carácter de ordinaria y extraordinaria, se celebrará en el domicilio social sito en la calle Torregalindo, 1 de Madrid, a las 16:30 horas del día 14 de junio de 2005, en primera convocatoria, y a las 17:30 horas del día 15 de junio de 2005, en segunda convocatoria, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), del informe de gestión, y de la gestión del consejo de administración, correspondientes al ejercicio económico de 2004 de la sociedad.

Segundo.—Examen y, aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2004.

Tercero.—Renovación de los miembros del consejo de administración.

Cuarto.—Nombramiento de auditor externo de la sociedad para los ejercicios 2005, 2005 y 2007, o reelección del auditor externo de la sociedad par el ejercicio 2005.

Quinto.—Facultar ampliamente a los administradores para el desarrollo, elevación a público, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

Todos los accionistas podrán obtener de la sociedad, para su examen, en el domicilio social sito en la C/. Torregalindo, 1 de Madrid, o para su envío de forma inmediata y gratuita, previa petición, de los documentos que se someten a aprobación en Junta, referentes al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria, propuesta de aplicación del resultado, informe de gestión e informe de los auditores de cuentas, correspondientes del ejercicio 2004.

Madrid, 10 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan José Martínez-Alesón Gil, 21.695.

### CONSULTORIA TÉCNICA CONTROL, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de la sociedad Consultoría Técnica Control, S. A., convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrar en Madrid, en el Paseo de la Castellana n.º 126 -1.º, el día 14 de junio

de 2005, a las 10,00 horas, en primera convocatoria; o para el caso de no haberse alcanzado el quórum suficiente, en el mismo lugar y a la misma hora del día siguiente, 15 de Junio de 2005, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social y de las Cuentas Anuales de la sociedad - Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2004, y de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a dicho ejercicio.

Segundo.—Reelección, o en su caso, cese y designación, de los miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Informe sobre el funcionamiento de la empresa.

Cuarto.—Aprobación de apertura de nuevos centros.

Quinto.—Ampliación de Capital y modificación, en su caso, del artículo estatutario.

Sexto.—Delegación de facultades para la subsanación, complemento, ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Modo de aprobación del Acta de la reunión. Nombramiento, en su caso, de dos interventores.

A partir de la publicación de este anuncio, está a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, la documentación correspondiente a los citados puntos del orden del día a los efectos de su estudio y examen previos. Se comunica que se puede obtener, de forma inmediata y gratuita, cualquiera de los documentos a que hace referencia el punto primero.

Madrid, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo, María Belén López Fernández.—21.704.

### COREST SLOW FOODS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria a celebrar en primera convocatoria, el próximo día 14 de junio a las veinte horas, en el restaurante «Barceloneta» sito en la calle L'Escar número 22 de Barcelona y en segunda convocatoria, para en su caso, el siguiente día 15 de junio, en el mismo lugar y hora, para tratar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la dirección de la sociedad.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta.

La asistencia a la Junta y el ejercicio del derecho de voto, se regulará conforme a la Ley y los Estatutos sociales.

Conforme a lo prevenido en el artículo 212,2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social a disposición de los señores accionistas para su entrega gratuita, inmediata o mediante envío postal, los documentos relativos al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Barcelona, 10 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración. Josep Olivé Carbonell.—23.314.

### CORNEO RETINA, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el hotel Meliá Sevilla, calle Doctor Pedro de Castro, número 1, a las veintidós horas, el día 6 de junio de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y

hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, así como de la propuesta de distribución de resultados correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y censura de la gestión social.

Tercero.—Cese y nombramiento de nuevos Consejeros.

Cuarto.—Estudio y aprobación, si procede, del aumento de capital social.

Quinto.—Otorgamiento de facultades para protocolizar los acuerdos adoptados e inscribirlos en el Registro Mercantil.

Sexto.—Nombramiento de dos Interventores para la lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas a examinar en el domicilio social las cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Sevilla, 5 de mayo de 2005.—Consejero-Delegado, Juan Fuentes Jaramago.—21.073.

**CROWN EMBALAJES ESPAÑA, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedad absorbente)**

**LA ARTÍSTICA DE VIGO, S. L.**

**Sociedad unipersonal**

**LITOGRAFÍA LA ARTÍSTICA  
CARNAUD, S. A.**

**Sociedad unipersonal**

**(Sociedades absorbidas)**

*Anuncio de fusión por absorción*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en donde fuera de aplicación, se hace público que los respectivos Socios o Accionistas Únicos de las Sociedades Crown Embalajes España, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal), La Artística de Vigo, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) y Litografía La Artística Carnaud, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), todos ellos con fecha 12 de mayo de 2005, decidieron la fusión de las anteriores sociedades mediante (i) la absorción de La Artística de Vigo, Sociedad Limitada (Sociedad Unipersonal) por parte de Crown Embalajes España, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y posteriormente, pero en unidad de acto, como consecuencia de la adquisición por parte de Crown Embalajes España, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) de la totalidad de las acciones de Litografía La Artística Carnaud, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal), (ii) la absorción de ésta última sociedad por parte de Crown Embalajes España, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal), todo ello con la sucesiva disolución sin liquidación de La Artística de Vigo, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal) y de Litografía La Artística Carnaud, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) y transmisión en bloque de todos sus activos y pasivos, a título universal, a Crown Embalajes España, Sociedad Limitada (sociedad unipersonal).

La fusión se aprobó sobre la base del Proyecto de Fusión suscrito por los Órganos de Administración de todas las sociedades participantes el día 31 de marzo de 2005, convenientemente depositado en los Registros Mercantiles correspondientes. Asimismo, se aprobaron como Balances de Fusión de las sociedades intervinientes los cerrados a 31 de diciembre de 2004.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los respectivos socios, accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión y de los balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades intervinientes de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, 12 de mayo de 2005.—El Vicepresidente del Consejo de Administración de Crown Embalajes España, S. L. (sociedad unipersonal), D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—El Administrador único de La Artística de Vigo, S. L. (sociedad unipersonal), la sociedad Crown Embalajes España, S. L. (sociedad unipersonal), a través de su representante persona física, D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—El Administrador único de Litografía La Artística Carnaud, S. A. (sociedad unipersonal), la sociedad Crown Embalajes España, S. L. (sociedad unipersonal), a través de su representante persona física, D. Álvaro D'Ornellas Rezola.—22.789. 2.ª 18-5-2005

**DESEMBRE NORANTA-NOU,  
SICAV, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 11'00 horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 11'30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el consejo de administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Reelección o nombramiento de auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se hallen inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Aviso.—Se avisa a los señores accionistas que se prevé que la Junta tenga lugar en segunda convocatoria, en el día, lugar y hora anteriormente reseñados.

Barcelona, 4 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Juan M.ª Figuera Santesmases.—21.032.

**DIONISIO TEJERO, S.A.**

*Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración, en su reunión del día 18 de marzo de 2005, se convoca Junta

General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la Coruña, Muelle de San Diego, s/n, el día 3 de junio de 2005, a las 17 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, si procediese, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2004 y la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

Se hace saber a los accionistas el derecho que les corresponde de solicitar por escrito o verbalmente con anterioridad a la celebración de la Junta o durante la misma, de forma gratuita, los informes y aclaraciones sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

La Coruña, 8 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto del Valle Ordieres.—21.530.

**DISTRIBUIDORA NAZARENA  
DE CONGELADOS, S. L.**

*Declaración de insolvencia*

D.ª Rosa M.ª Adame Barbeta, Secretaria del Juzgado de lo Social número nueve de Sevilla,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 414/04 se ha dictado auto con fecha 13-1-05 por el que se declara a la empresa Distribuidora Nazarena de Congelados, S. A. en situación de insolvencia provisional para responder al débito de 5.664 € de principal más 1.132 € presupuestados para intereses y costas.

Sevilla, 20 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Rosa M.ª Adame Barbeta.—21.280.

**DIVIDENDOS E INCREMENTOS  
SICAV, S. A.**

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social, Calle Príncipe de Vergara, 12-1.º, el día 7 de junio de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria y, en su caso, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 8 de junio de 2005, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, y memoria) de la Sociedad, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio de la Sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejeros.

Cuarto.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Quinto.—Adaptación de los Estatutos Sociales, en su caso, al nuevo modelo normalizado aprobado por la CNMV, así como otras modificaciones estatutarias derivadas, en su caso, de la adaptación a las disposiciones establecidas en la Ley 35/2003 de 4 de Noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva, así como al Nuevo Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Elaboración, lectura y aprobación del acta de la reunión.